

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en PSICOLOGÍA: INDIVIDUO, GRUPO, ORGANIZACIÓN Y CULTURA
CÓDIGO MEC ID:	4311665
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Psicología
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	30-11-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

La organización y el desarrollo del Máster Universitario en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura han sido actualizados aplicando las modificaciones sugeridas por el propio centro, por el Informe de Verificación-Autorización de la ANECA y por el informe de seguimiento de Unibasq.

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título en el periodo en consideración está muy por debajo del número de plazas ofertadas, e incluso el curso 15/16 estuvo por debajo del mínimo de estudiantes requerido por la UPV/EHU en estudio de máster (tan sólo se matricularon 9 estudiantes). La mayoría de ellos lo cursan a tiempo completo y proceden de universidades españolas, aunque todos los cursos se ha contado con estudiantes extranjeros.

Se indica que "se enviado un nueva propuesta de diseño del master, en estos momentos en espera de evaluación de ANECA. Se busca mejorar la estructuración del master, con un conjunto de materias obligatorias representativas de todas las áreas de psicología y un conjunto de materias de especialización u optativas, todo ello para permitir una mayor capacidad de elección en la trayectoria curricular del alumnado". Las modificaciones correspondientes deben ser notificadas a Unibasq no a ANECA y en Unibasq no consta la presentación del nuevo diseño del Máster. Esta situación condiciona, en parte, la continuidad de lo que se está valorando.

Los complementos de formación para aquellos estudiantes que no provienen del Grado de Psicología, la Universidad los solventa con la tutorización individual en función del perfil de ingreso de cada uno de ellos.

Recomendaciones de mejora:

Dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) con objeto de incrementar el número de estudiantes matriculados en cursos futuros.

Informar a los aspirantes potenciales del Máster sobre el nivel de exigencia del mismo y cómo se lleva a cabo la tutorización de los que procedan de Grados o Licenciaturas diferentes a la Psicología. En este sentido, sería conveniente en futuros informes especificar cuantos estudiantes con grados diferentes a la Psicología se han matriculado en el Máster.

Recabar y ofrecer a los estudiantes información sobre ayudas económicas, sea el caso de becas tanto en la propia Universidad como de otras instituciones.

Buenas prácticas detectadas:

La realización de una reunión mensual entre el alumnado y el responsable del título para analizar su seguimiento y mejorar su coordinación.

La evaluación de la competencia lingüística es una medida relevante para un Máster orientado a la investigación.

Resulta de utilidad el haber identificado para cada procedimiento los grupos de interés que han de dar cuentas de los objetivos alcanzados y a los que se les ha de solicitar información sobre el funcionamiento del Programa. Estos grupos son los que realmente evalúan el verdadero desarrollo del título, de ahí que su participación es prioritaria. La información que proporcionen será clave para la elaboración anual del Informe de Gestión y del Plan de Mejora.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

En la página web se presentan informaciones amplias, detalladas y ordenada de una manera clara y fácilmente accesible

Puntos débiles que se destacan son:

- la información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible, se encuentra en los informes de seguimiento.
- la página web no esta completamente traducida al inglés.
- No se ofrece información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título, así como información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

- Traducir completamente la versión en inglés de la web.
- Incluir en la web información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.
- Incluir en la web información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.
- Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

Se destaca una información amplia adecuada y actualizada.

Se destaca el siguiente punto débil:

- Poca información acerca de las prácticas externas.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir en la web información sobre las prácticas externas ofertadas en el máster.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

El enlace al SGC se encuentra en el apartado "Verificación, seguimiento y acreditación del título".

Hay un apartado denominando "Sugerencias y solicitudes" que está fácilmente accesible.

Recomendaciones de mejora:

Hacer más accesible el enlace al SGC.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela presentó el diseño de su SGC a evaluación, según el modelo AUDIT, a finales de 2016, obteniendo un informe favorable para este diseño en junio de 2017. La Comisión AUDIT consideró que, en general, las directrices presentaban un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre la mejor forma de implantar este diseño y sobre las áreas de mejora que se reflejan en los distintos informes de los títulos elaborados con motivo de su renovación de la acreditación o seguimiento.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster y, en su caso, de los programas de doctorado, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración. Se presentan los informes de los títulos con un esquema similar y una misma tabla de indicadores en todos los casos, aunque con un nivel muy desigual de cumplimiento y de detalle de la información facilitada entre títulos, tanto en los apartados descriptivos, como en las tablas de indicadores. No se aporta ninguna información sobre el SGC del centro, tampoco sobre los indicadores que el centro emplea para evaluar la gestión de las actividades que desempeña como centro que aglutina un conjunto amplio y diverso de títulos. Por ejemplo, no se describe cómo el sistema considera que las reuniones de las comisiones se llevan a término, que se revisan los datos adecuados, que la revisión aporta ventajas al plan de estudios, que los canales de captura de información están funcionando adecuadamente, que los planes de mejora responden a las necesidades de los títulos y a los compromisos asumidos tras las evaluaciones por agentes externos. Tampoco se describen indicadores de seguimiento, control y revisión de las actuaciones en materia de calidad de los títulos. Aunque los indicadores pudieran ser pertinentes en el formato en que se presentan, no permiten una adecuada gestión por el SGC del centro, por ejemplo, el indicador sexenios por sí mismo no permite comparaciones ya que no tiene en cuenta los años de experiencia de la plantilla. En definitiva, la información que se ha aportado no permite valorar la operatividad efectiva del SGC del centro.

Hay que considerar que teóricamente el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster y los programas de doctorado que se encuentran bajo su alcance. Todos estos aspectos que corresponden al diseño del SGC no se ha podido constatar que se estén llevando a la

práctica y que alcancen al conjunto de títulos que el centro gestiona.

Recomendaciones de mejora:

Debería aportarse la información específica del SGC del centro y, a la luz de los informes de los títulos, incluir el detalle de cómo se integra, se evalúa, se controla y se revisan los planes de estudio de los títulos de forma que permita determinar la trazabilidad entre actuaciones y áreas de mejora detectadas por los sistemas de información desplegados. La integración de la información, ahora dispersa en los diferentes informes de los títulos, no aparece integrada, ni se muestra cómo se trabaja de forma coherente e integrada aunando diversas fuentes de información y considerando la diversidad de los títulos que se gestionan en el centro. La información sobre los mecanismos de captura de información tras consulta a los diferentes grupos de interés no se ha aportado.

Tal y como se indica en los propios autoinformes de seguimiento de las titulaciones bajo alcance del SGC del centro, se debe comenzar a elaborar los informes de gestión anuales de la Escuela donde se incluya una reflexión sobre el funcionamiento del SGC, incluyendo las medidas adoptadas ante las recomendaciones recibidas en los diferentes procesos de evaluación:

1. Diseño del SGC:

- Detallar cómo tiene previsto la Escuela supervisar, controlar y seguir las actuaciones que en materia de calidad llevan a cabo los equipos de dirección y el conjunto de profesorado y alumnado de los títulos, articulando procedimientos e indicadores para esta finalidad.
- Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.
- En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.
- Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

2. Anteriores informes de seguimiento (Criterio 3):

- Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

De acuerdo a la información aportada en el Informe de Seguimiento se observa un descenso en el total de sexenios y de quinquenios en el personal académico, aunque haya aumentado el profesorado evaluado con el programa Docentiaz.

La estabilidad de la plantilla docente ha disminuido en cierta medida en el último curso.

Queda acreditado en las evidencias que el profesorado cuenta con una alta cualificación académica y calidad investigadora.

Si bien ha disminuido el número de docentes, su listado es suficiente para atender a todas las demandas del Programa puesto que el número de estudiantes es reducido.

Recomendaciones de mejora:

Cabría contemplar el relevo generacional (que no parece estar previsto en los documentos revisados) a fin de garantizar la continuidad de estos estudios, por ejemplo realizando con suficiente antelación un plan de previsión de las jubilaciones y de las posibles sustituciones de docentes para mantener los indicadores relacionados con la experiencia docente e investigadora.

Reconocer la productividad del profesorado y estimularla para mantener un nivel de investigación de excelencia y para que la participación en el Programa Docentiaz se incremente.

Buenas prácticas detectadas:

Holgado número del profesorado para cubrir las necesidades del alumnado.

Presencia de profesorado de prestigio internacional.

Grupos de investigación consolidados que inciden en todas las áreas de conocimiento de la Psicología científica.

Comunicación fluida entre profesorado, alumnado y responsables del Máster.

INDICADORES

Valoración Global:

La tasa de de éxito en los estudios ha sido elevada. Sin embargo, la tasa de rendimiento ha experimentado variaciones en el curso 2015/16 no alcanzando el porcentaje previsto en el Memoria Verificada; la de abandono se aleja un tanto del objetivo previsto en los cursos 2013/14 y 2014/15; la de graduación ha ido empeorando; finalmente, la de eficiencia solamente en el curso 2014/2015 ha logrado la valoración prevista.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia ha sido alto durante todos los cursos del periodo de evaluación.

Por lo que se refiere a movilidad, el título tan sólo cuenta desde su implantación con un estudiante que ha participado en la convocatoria Erasmus.

No se ofrecen datos sobre inserción laboral de los egresados, a pesar de que desde el curso 13/14 han terminado el título 43 estudiantes.

Recomendaciones de mejora:

Analizar a qué se deben los cambios que se han observado en los diferentes cursos en las tasas de rendimiento, graduación, abandono y eficiencia durante el periodo de valoración.

Aunque el Máster se cursa en un año, se recomienda que se estudie la posibilidad de aumentar la movilidad para los estudiantes y mejorar su gestión.

Cumplimentar todos los indicadores que demanda la plantilla para la evaluación del Seguimiento.

En cuanto al grado de inserción laboral, no se incluyen datos en el informe y se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

Buenas prácticas detectadas:

El alumnado se muestra satisfecho con el tipo de docencia que recibe.

MODIFICACIONES